



**Cuestión 1 del  
Orden del Día:**

**Seguimiento a las conclusiones y decisiones adoptadas por las reuniones SAM/IG, y presentación de avances de la navegación aérea a nivel global, interregional e intrarregional**

**NUEVA EDICIÓN DEL PLAN NACIONAL DE NAVEGACIÓN AÉREA DE BOLIVIA**

(Presentado por Bolivia)

**RESUMEN**

En la presente Nota Informativa el Estado Plurinacional de Bolivia, comunica a los Estados participantes, que el ANSP boliviano (AASANA) presentó la 3ª Edición 2019-2030 del Plan Nacional de Navegación Aérea, basado en la metodología ASBU; este documento fue aprobado por la AAC de Bolivia.

**Referencias:**

- DOC GANP 9750 5ª Edición 2016-2030
- PBIP SAM / 1.5 2017 (Plan de implantación del Sistema de Navegación Aérea Basada en rendimientos de la Región SAM)

**1. Antecedentes**

1.1 En el marco de la cooperación de la Oficina Regional de la OACI del 7 al 11 de agosto de 2018 se realiza en Cochabamba, Bolivia el “Taller para la Elaboración del Plan Nacional de Navegación Aérea”, apoyado por los Oficiales Regionales SAM Fernando Hermoza (ATS) y Jorge Armoa (MET), con el objetivo de brindar orientaciones para fortalecer el PNNA de Bolivia existente.

**2. Análisis**

2.1 El Estado Boliviano contaba con la segunda edición del PNNA 2015 que, si bien contenía los objetivos enmarcados en el Plan Global de Navegación Aérea, requerían de mayores datos para la línea base, empoderamiento del Estado y otros aspectos.

2.2 El Plan Nacional de Navegación Aérea de Bolivia 2019-2030 fue consensuado con el sector aeronáutico; se encuentra en un proceso de apropiación del Gobierno Central para ser aprobado mediante Decreto Supremo.

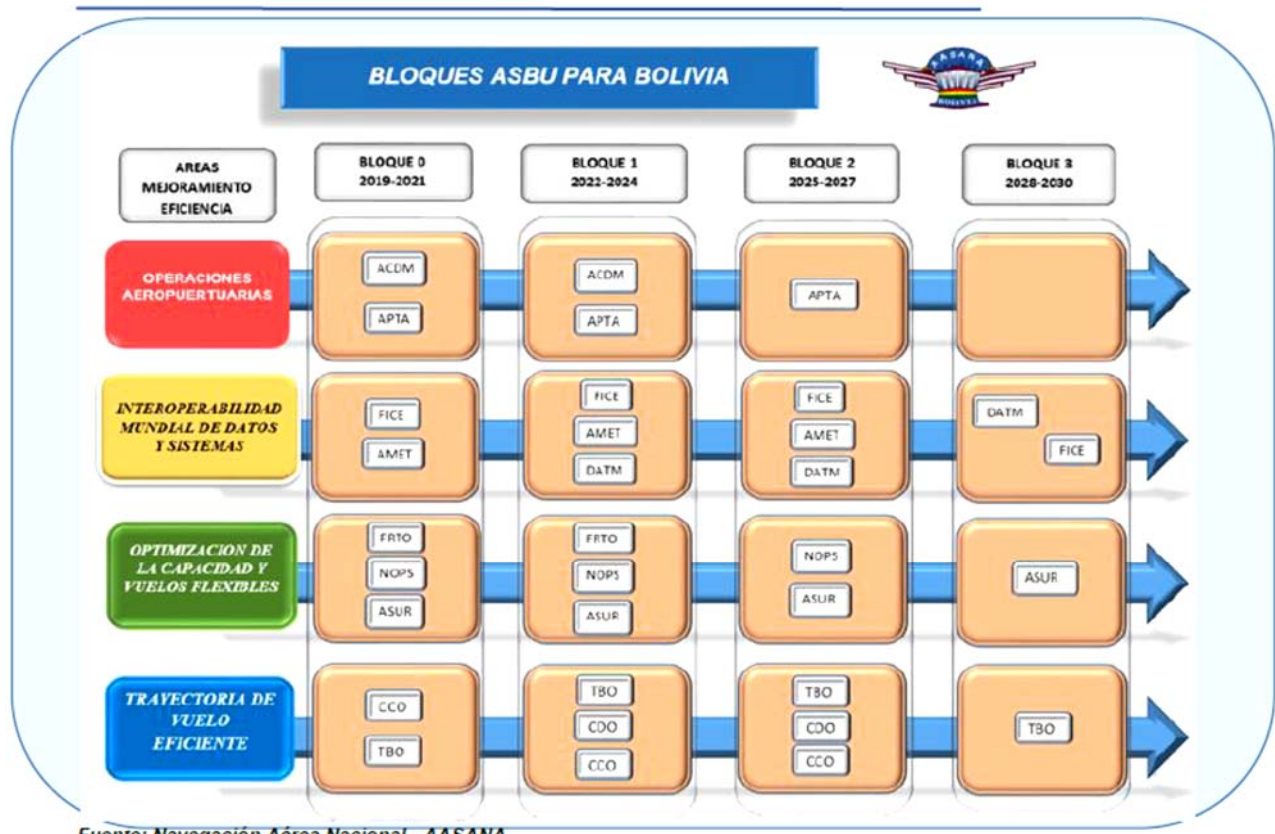
2.3 El documento consta de 9 capítulos y dos anexos, que en resumen se puede mencionar que los Capítulos 3 y 4 se describe el marco de desarrollo del documento el Plan Mundial de Navegación Aérea y el PBIP, en el Capítulo 5 del mismo se plantea la Línea Base y la selección de los módulos a ser implementados, el Capítulo 6 hace referencia a la estrategia ATM, el Capítulo 7 CNS, el Capítulo 8 MET

y el Capítulo 9 AIS, el Anexo I presenta las tablas de relación PNNAB-OACI/GANP/ASBU/PBIP, el Anexo II muestra la matriz de inversiones 2019-2025.

2.4 Los bloques ASBU para Bolivia están basados en las Áreas de Mejoramiento de la Eficiencia (PIA) de la Región SAM.

2.5 El desarrollo y la implementación del PNNAB de Bolivia, se basa en el diagrama esquemático por Bloques ASBU apropiado para Bolivia y considera la siguiente evolución para su implementación:

- Bloque 0 (2019-2021)
- Bloque 1 (2022-2024)
- Bloque 2 (2025-2030)
- Bloque 3 (2028-2030)



Fuente: Navegación Aérea Nacional - AASANA

### 3. Acciones sugeridas

3.1 Se invita a los Estados participantes a tomar nota del nuevo documento aprobado por la Autoridad de Aeronáutica Civil de Bolivia.

-----